



## Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión extraordinaria y urgente de fecha 14/05/2021, para su publicación en la página Web corporativa.**

### 1.- Aprobación, si procede, de la urgencia de la presente sesión

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la urgencia de la presente sesión, motivada esta, por el vencimiento de plazos para la tramitación y justificación del expediente.

### 2.- Expediente 580/2021. Aprobación del expediente y del Gasto del CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP

#### ACUERDO

**Primero.-** Iniciar y aprobar el presente expediente de CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP, por el plazo de un año prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

**Segundo.-** Aprobar que la tramitación, adjudicación y ejecución del contrato basado se regirán por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el Acuerdo Marco y por la normativa aplicable a este tipo de contratos.

**Tercero.-** Aprobar el gasto correspondiente al contrato basado anterior que asciende a la cantidad de 1.940.001,58 euros en el que 1.882.697,54 euros correspondería al presupuesto base de la licitación y 57.304,04 euros corresponderían al IGIC con cargo a de RC que se citan a continuación y de conformidad con la justificación expuesta en el documento Anexo III elaborado por el servicio de alumbrado.



## Ayuntamiento de Telde

RC	702/4312/22100	2021	12021000000594	30.000,00
RC	702/1650/22100	2021	12021000000595	635.000,00
RC	702/1640/22100	2021	12021000000596	300,00
RC	702/3230/22100	2021	12021000000597	270.000,00
RC	702/9200/22100	2021	12021000000598	270.000,00
RC	702/3420/22100	2021	12021000000600	198.000,00
RC	702/9240/22100	2021	12021000000602	3.000,00

**Cuarto.-** Iniciar el procedimiento de adjudicación, según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el Acuerdo Marco.

**Quinto.-** Nombrar como responsable del contrato al jefe de servicio de alumbrado del Ayuntamiento de Telde de conformidad con la cláusula 21.4 del PCA.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar la citada propuesta